

El proceso enseñanza aprendizaje en discusión

Págs. 103 - 119

**Jorge Díaz
Donado***

- Consultor independiente
- Gestión de la Educación y Currículum.

jddd1936@gmail.com

Fecha de Entrega:
Agosto de 2018.

Fecha de Aceptación:
Octubre de 2018.

Resumen

El Proceso enseñanza aprendizaje, es un proceso complejo que puede estudiarse desde diferentes puntos de vista; en este artículo lo enfocaremos desde la articulación de su dimensión tecnológica y administrativa, lo que trae como consecuencia el quiebre entre el diseño (la planificación) de la ejecución (regulación y seguimiento) y su control (evaluación y retroalimentación). Como aspecto vinculado al tema se aborda también el problema de la formación del profesor de los niveles de premedia, media y universitaria, el cual debe responder a un perfil profesional haciendo énfasis en el aspecto psicopedagógico.

En su primera parte, el artículo se centra en un enfoque experiencial producto de una pasantía (1975) en Roma sobre la “Gestión Social de la Escuela”, la cual coincidió con el momento en el cual Italia estaba inmersa en el proceso de Reformas en el Sistema Educativo; así como desde la perspectiva de la experiencia de mis años en la docencia en educación media (13 años), en la educación superior (38 años), en la Gestión curricular universitaria (12 años) y la madurez propia de la experiencia, hemos tratado de relacionar e integrar los temas del proceso enseñanza aprendizaje en el aula; tratando de promover el debate para buscar adecuaciones a nuestra realidad.

Palabras clave

Proceso enseñanza - aprendizaje; perfil; competencia, formación docente.

The Teaching-Learning Process under Discussion

Abstract

The Teaching Learning Process is a complex process that can be studied from different points of view; In this article we will focus on the articulation of its technological and administrative dimension, which results in a divide between the design (planning) of execution (regulation and monitoring) and its control (evaluation and feedback). As an aspect linked to the subject, the problem of teacher training at the pre-middle, middle school and university levels must respond to a professional profile with an emphasis on the psychopedagogical aspect.

In its first part, the article focuses on an experiential approach resulting from an internship (1975) in Rome on the “Social Management of the School”, which coincided with the moment in which Italy was immersed in the process of reforms in the Educational System, as well as from the perspective of the experience of my years in teaching in secondary education (13 years), in higher education (38 years), in university curricular management (12 years) and the maturity of the experience, we have tried to relate and integrate the topics of the teaching-learning process in the classroom; trying to promote the debate to seek adjustments to our reality.

Keywords

Teaching learning process; profile; competition; teacher training.

INTRODUCCIÓN

En la construcción de este artículo, sobre un tema tan complejo, siento que he actuado como quién hace una obra de teatro, por actos, a partir de lo que me impactó en su momento; lo dicho por la Dra. Laura Tinni, profesora asistente en la cátedra de sociología de la Educación, en la Universidad de Roma y los escritos de los autores citados: Graziella Ballanti, Carlos Álvarez de Zayas, Carlos Zarras Charur y Miguel Ángel Zabalza.

Mi ubicación en Roma obedeció a que estaba en usufructo de una pasantía (1975) sobre la “Gestión Social de la Escuela” y coincidió con el momento en el cual Italia estaba inmersa en el proceso de Reformas en el Sistema Educativo, secuela del Movimiento Estudiantil de Nanterre (Francia 1968).

La Dra. Tinni expresaba que el sistema educativo (refiriéndose al italiano) perseguía la escolarización completa de la población en edad escolar que ingresaba al sistema, pero al final del proceso formativo se producía una pirámide de promovidos, fracasados y desertores.

Lo importante de lo expuesto por la Dra. Tinni emana de su vivencia como asistente del Dr. Saverio Aveduto responsable de la Cátedra de Sociología de la Educación, él cual en gobiernos de la Democracia Cristiana en Italia fungía como Ministro de Instrucción Pública y como activista del Partido Comunista. En ese momento (año 1975) se estaban viviendo resultados de un largo proceso por transformar el sistema educativo italiano, que involucraba a todos sus actores y niveles de educación a partir de 1973 y se exceptuaba el nivel universitario.

Ese proceso convulsivo se desencadenó con la aprobación de la Ley N°477 de 30 de junio de 1973. De acuerdo a la Dra. Tinni, lo revolucionario de esta Ley 477 fue que con la creación de los órganos colegiados, se rompe la verticalidad y rigidez bipolar de la gestión de la escuela entre el Estado y el Centro (directivos y docentes); pues la escuela se concibe como una comunidad educativa con apertura a la participación de la comunidad social y cívica en la gestión de la escuela. Se garantiza la libertad de enseñanza, entendida como autonomía didáctica y libre expresión cultural del docente.

En el caso de Graziella Ballanti, tenemos que la autora enseñó por más de veinte años (1975) italiano, historia, filosofía, pedagogía en diferentes liceos; ha publicado ensayos, monografías

y traducciones del francés, inglés y alemán en una obra sobre las corrientes y problemas de la psicología científica (1973). Fue asistente en la Facultad de Letras y Filosofía de la Universidad Católica de Milán y Directora de cursos de actualización y perfeccionamiento del Centro Europeo de la Educación de Frascati y encargada en el Instituto de Pedagogía del curso de Laurea en Pedagogía en la Universidad de Roma.

La autora describe con gran propiedad y realismo el proceso enseñanza aprendizaje característico del modelo de Sistema Educativo Napoleónico, donde observa poca articulación entre enseñanza-aprendizaje-formación docente-profesionalidad docente. Pero a la vez ofrece opciones para superar esas limitaciones.

Al escuchar a la Dra. Tini me vino a la mente, el concepto generalizado y aprendido, que el sistema educativo es una construcción de la sociedad para transmitir a sus miembros el acervo cultural, cuando la misma sociedad ni la familia pueden cubrir ese propósito. Por tanto, a mi entender, en ese momento, una vez completado el proceso formativo en cada una de sus etapas no debían darse fracasados ni desertores.

El tema quedó aparentemente en el olvido, pues a mi retorno al país me asignaron responsabilidades profesionales en otro campo. Ahora, retirado del ejercicio de la docencia, al ver en la televisión y leer en la prensa noticias sobre la insatisfacción generalizada por los resultados del proceso enseñanza aprendizaje, me trajo a la memoria lo planteado por la Dra. Laura Tini en 1975 y, 48 años después, en 2018, reflejamos gran parte de los comportamientos descritos por ella y el contenido de la obra mencionada de Ballanti.

En este periodo me familiaricé con literatura alusiva al tema pero no encuadraba en el concepto que tengo del proceso enseñanza-aprendizaje completo. Hasta que, ya a inicios del siglo XXI me encontré con tres obras que me dieron piezas o luces para lo que concebía como proceso enseñanza-aprendizaje completo integrado: El Diseño Curricular de Carlos Álvarez De Zayas (1999), Grupos de aprendizaje de Carlos Zarzar Charur (2010) y Competencias docentes del Profesor Universitario de Miguel Ángel Zabalza (2003).

Desde la perspectiva de los años pasados en la docencia en educación media (13 años), en la educación superior (38 años), en la Gestión curricular universitaria (12 años) y la madurez propia de la experiencia, hemos tratado en este artículo de relacionar e integrar los temas del proceso enseñanza aprendizaje en el aula, los cuales serán tratados en tres grandes componentes: El proceso enseñanza aprendizaje como un proceso inconcluso, la profesionalidad del docente, un tema en discusión y el proceso enseñanza aprendizaje también en discusión.

Proceso Terapéutico vs Proceso Enseñanza Aprendizaje

De acuerdo a Laura Tini el sistema educativo persigue la escolarización completa de la población en edad escolar, pero al final del proceso formativo se produce una pirámide, producto de una selección –un desgranamiento: promovidos – fracasados – desertores.

El proceso típico del ciclo formativo, tiene como elemento que lo caracteriza, la relación “entre la necesidad y la capacidad” el alumno aporta la necesidad de formación. El maestro aporta la capacidad de dar esa formación. Es en alguna forma como la relación entre un médico y su paciente. La relación de necesidad y capacidad no se da únicamente en la acción educativa. En la relación terapéutica (en el sentido psicoanalista) existe una relación jerárquica de consumación (conclusiva-final) es decir hasta el final del tratamiento. El médico tiene una superioridad jerárquica hasta el final del tratamiento, y una vez que el paciente se recupera, finaliza la relación.

En la relación educativa hay una relación jerárquica hasta el final del proceso educativo, en el sentido de que en el encuentro entre el alumno y el maestro, este tiene una capacidad de sugerir y el alumno la capacidad de recibir. La relación que se establece entre el maestro y el alumno, es una relación igual a la que se establece entre el médico y el paciente, pero en el caso del maestro y el alumno, esta relación jerárquica no es final, es aparente, porque al final del curso el alumno debió aprender lo enseñado por el maestro y en todos los casos no es así.

La Enseñanza – Graziella Ballanti

De acuerdo al lenguaje corriente, en la relación docente-discente, enseñar es hacer lecciones. El docente es aquel que controla los resultados de su hacer lecciones (enseñanza), evaluando el aprendizaje del alumno. Pero se presume que la evaluación no hace parte del proceso enseñanza aprendizaje.

La enseñanza hace aprender. El control selecciona quién ha aprendido y quien no ha aprendido, premia o castiga de acuerdo a la cantidad y calidad de lo aprendido. Se presume también que la capacidad de controlar y enjuiciar depende para el docente de la capacidad de hacer la lección (Ballanti, G. 1975, p.146).

Si aprender la lección requiere solamente del discente de atender y escuchar, la enseñanza es un proceso intermedio entre el docente y el discente. El docente dominante y condicionante de la enseñanza y el discente cuyo aprendizaje viene de por sí y después. La mayor parte de los docentes se limita a hacer responsable a los alumnos de la posibilidad de aprender y del deber de aprender, dejando a ellos la tarea de encontrar el como, entre errores, tentativas, correcciones, intuiciones. El verdadero maestro es el libro, la existencia del término -lección- acentúa el carácter transmisivo atribuido a la profesión enseñante. (Ballanti, G. 1975, p.148).

El problema de fondo de una enseñanza eficaz es el de alcanzar los objetivos de aprendizaje por los alumnos, mediante una gestión económica y optimizada, con refuerzos y retroalimentación. Pero esto no es posible si no se da un seguimiento estrecho paso a paso, durante todo el itinerario (Ballanti, G. 1975, p.298). Por tanto, se debe entender la evaluación (o control) como parte de la lección y no como acto separado de verificación fiscal. El fin principal de la evaluación deberá ser propiamente el de esclarecer el nivel de eficacia de la enseñanza y contribuir a mejorarla.

Contextualización: Universidad de Panamá

Tomando como referente el texto alusivo, entre el proceso terapéutico del psicoanalista y el proceso enseñanza aprendizaje y lo comúnmente aceptado como enseñanza (dictar clase); al contextualizarlo con la vivencia generalizada en la Universidad de Panamá, me ratifico en que el proceso de enseñanza

está incompleto, puesto que no se da la debida retroalimentación, ni la recuperación consecuente. Pero debemos reconocer que en el Estatuto Universitario existen normas que de cumplirse y mejorarse, es posible optimizar los resultados del proceso enseñanza aprendizaje, como veremos a continuación.

En este sentido, la Sección Sexta del Estatuto de la Universidad de Panamá (2015) - plantea los aspectos relacionados con la “*Evaluación del Aprendizaje*” en el cual se establecen las normas de esta importante actividad académica. Entre estos: define los tipos de exámenes; señala que el aprendizaje de los estudiantes será evaluado en concordancia a el proceso enseñanza - aprendizaje, toma en cuenta la particularidad de las asignaturas, las diversas técnicas entre otras.

En cuanto a los exámenes parciales y finales se dan las siguientes particularidades:

- Una vez calificados los exámenes parciales deberán ser devueltos y discutidos con los estudiantes (no hay recuperación).
- Una vez calificados los exámenes finales deberán ser revisados, explicados y discutidos con los estudiantes, a solicitud de los mismos.
- En el Art. 286, se establece la posibilidad de recuperación para quién no aprueba el examen final si esto lo lleva a fracaso en la asignatura.

Finalmente, en el Art. 287 se avala la aplicación de pruebas rápidas sobre un tema específico para permitir al profesor evaluar el grado de asimilación de un tema por parte del alumno y no será considerado como examen; sin embargo este criterio podría ser incorporado como posibilidad de recuperación para los exámenes parciales.

Podemos concluir, como lo corrobora la experiencia cotidiana y la norma del Estatuto de la Universidad de Panamá que, el proceso enseñanza aprendizaje llega hasta la evaluación, la cual no se ve como parte del proceso a pesar de decir que debe ser diagnóstica, formativa y sumativa.

Tampoco se ve como producto de la evaluación la posibilidad de mejorar el proceso de enseñanza del profesor ni la de mejorar el proceso de aprendizaje del estudiante, sino que la limita a la mera recuperación del examen final cuando este conduce al fracaso en la asignatura. Es decir: El proceso enseñanza aprendizaje es un proceso inconcluso.

Como cierre de este punto debo expresar que no conozco que exista un registro por facultad de reclamos de notas planteadas por estudiantes, ni de sus resultados. Pero si recuerdo que como Ex Director de la Dirección Curricular y Evaluación de Documentación Académica (durante 13 años) atendí tres (3) casos que se presentaron como excepcionales y que sobrepasaron el ámbito de la facultad. En el proceso de atención del reclamo del estudiante por la insatisfacción por la nota obtenida, se da confrontación entre estudiante y profesor, y entre profesores. Y al final la decisión queda en el Consejo Académico.

Enfoque para una Gestión del Proceso Enseñanza-Aprendizaje

Gestión del Proceso Enseñanza-Aprendizaje:

En la obra “El Diseño Curricular” de Carlos Álvarez De Zayas encontramos elementos referentes a la gestión del proceso curricular que nos proporciona luces para visualizar el proceso enseñanza-aprendizaje integrado con la evaluación y la retroalimentación, generalmente excluidas del mencionado proceso.

Al respecto nos plantea que *“todo proceso (social) tiene una dimensión cuya naturaleza es la propia de dicho proceso específico, también llamado tecnológico (curricular, investigativa, docente, laboral, etc.) y, por otra parte, debe tener otra dimensión de naturaleza administrativa”* (Álvarez De Zayas 2001, p.33). En esta misma línea señala que la dimensión administrativa...*tiene cuatro funciones básicas: la planificación, la organización, la regulación y el control. La dimensión tecnológica...*” tiene tres etapas: el diseño, la ejecución y la evaluación y *en todas y cada una de las etapas están presentes todas y cada una de las funciones administrativas”* (Álvarez De Zayas 2001, p.64). En consecuencia, el proceso Enseñanza-Aprendizaje entendido como: enseñanza-aprendizaje-evaluación-retroalimentación, en sus etapas de diseño, ejecución y control; debe ser administrado en correspondencia con las funciones propias del proceso administrativo: planificación, organización, regulación y control.

A partir de este enfoque, se debe entender la evaluación y la retroalimentación como parte del proceso enseñanza aprendizaje, cuyo fin principal es esclarecer el nivel de eficacia de la enseñanza y del aprendizaje.

En el caso de una asignatura se debe evaluar el grado de asimilación de los temas por parte del alumno en concordancia con la forma en que se planificó y realizó el proceso enseñanza aprendizaje. Esta evaluación que se debe dar desde el inicio, durante y final de proceso, donde la retroalimentación, la recuperación y ajuste son funciones imprescindibles y preponderantes. Una vez calificados (por el profesor) los exámenes escritos deberán ser revisados, explicados y discutidos con los estudiantes, en tiempo perentorio. La unidad académica que corresponda establecerá calendario para que el estudiante pueda optar por recuperación en caso de fracaso en prueba parcial o final.

Tabla 1
Aplicación del proceso curricular al proceso de enseñanza aprendizaje

DIMENSIONES	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE COMPLETO E INTEGRADO			
TECNOLOGICA	Enseñanza:	Aprendizaje:	Evaluación:	Retroalimentación:
ADMINISTRATIVA	profesor	estudiante	ambos	ambos
<ul style="list-style-type: none"> Planificación Diagnostico Programación 	Población meta, características y necesidades; plan de estudios y programa de asignaturas. Elabora programa de clases considerando lo anterior.	Visualizar el contenido de la asignatura de acuerdo a los objetivos y competencias	Formular prueba de evaluación del aprendizaje de acuerdo a los estudiantes, competencias y contenidos	Se analizan los resultados del aprendizaje y la enseñanza y se propone reunión de departamento para considerarlos
<ul style="list-style-type: none"> Organización 	Determinar horario de clases y formas de evaluar	Elaborar plan de estudio de acuerdo al horario de clases y de evaluación	Pruebas parciales Prueba final	Se programa recuperación del aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> Regulación Gestión Seguimiento 	Desarrollo de las clases según programación Revisar asignaciones	Aplica horario de estudio de acuerdo a asignaciones	Aplicación de las pruebas parciales Aplicación de la prueba final	Se aplica prueba de recuperación
<ul style="list-style-type: none"> Control Evaluación Retroalimentación 	Elabora pruebas parciales Elaborar prueba final	Realiza la prueba de evaluación del aprendizaje	Asigna evaluación a la prueba de estudiantes Entrega y discute resultados Retroalimenta	Se identifican causales de los resultados y se proponen ajustes, mejoras o cambios, en reunión departamental

Fuente: Elaboración propia con base en Alvarez de Zayas.

La Profesionalidad del docente en discusión – Ballanti, Graziella

- **Ballanti, Graziella**

En el presente texto Ballanti Graziella, explica que:

“ por comportamiento enseñante se quiere designar al conjunto de las manifestaciones operativas de un sujeto que provoca modificaciones operativas en otros sujetos, tales que producen aprendizajes, por estimulación o refuerzo”. y que además “El comportamiento enseñante en sentido riguroso se refiere: a) no sólo a ofrecer ocasiones u oportunidades de aprendizajes a otros, b) sino también significa capacidad de estimular para provocar respuestas previstas o voluntarias y a la organización de refuerzos en el convencimiento que enseñar no es solamente una adaptación a intereses y motivaciones ya existentes en el que aprende” (Ballanti, G. 1975, p.9-10).

Continúa señalando Ballanti que:

Una finísima red de relaciones interpersonales, interactivas y comunicacionales, se disparan en cada manifestación del enseñante, envolviéndolo. Sin embargo, el enseñante debe enseñar: y en esta situación, es que le sirve la competencia en las técnicas de la enseñanza. Además debe saber cómo se estimula, lo que significa, cómo se obtienen respuestas positivas para los fines del aprendizaje; debe saber cómo las respuestas positivas pueden ser mantenidas activas, estabilizadas en el comportamiento discente o reforzadas, mientras otros tipos de respuestas deben debilitarse. (Ballanti, G. 1975, p.11).

- **La Profesionalidad Enseñante**

En la definición del término enseñante, tanto en el lenguaje común como en el científico, se concuerda en que el enseñante es quien ejerce la enseñanza como profesión. La profesionalidad enseñante, en el doble sentido de la palabra: consiste en la capacidad operativa adquirida y la capacidad laborativa adquirida, que determinan el criterio distintivo que destaca la figura del enseñante de todos los otros que en el ámbito familiar o social desempeñan ocasionalmente el mismo tipo de actividad. El profesional enseñante es aquel que viene preparado con un tipo particular de formación (cultural y técnica) y habilitado (con un tipo particular de contrato) (Ballanti, G. 1975, p.42).

- **La Competencia Docente**

“Por competencia se entiende la capacidad que se manifiesta a nivel operativo. La competencia esta basada sobre la información, más allá del nivel cognitivo, porque concierne no solo al campo del saber sino también al del saber hacer. La competencia enseñante es competencia pedagógica; debería ser evaluada desde el punto de vista del uso pedagógico que el enseñante está en grado de hacer con su formación lingüística, matemática o histórica”. (Ballanti, G. 1975,p.62). *“Es claro que un modelo de enseñanza no se constituye sin un modelo de aprendizaje, pero de ninguna manera puede ser excluida la consideración de una competencia psicológica identificada con el mismo aprendizaje”.* (Ballanti, G. 1975, p.63).

- **Crisis del concepto tradicional de docencia en la Universidad de Panamá**

En la Universidad de Panamá, hemos escuchado reiteradamente al profesor Antonio Castellero del ICASE, advertir que las licenciaturas que culminan en profesorado, correspondientes a las asignaturas que se dictan en los centros educativos; no están diseñadas como profesiones. El tema lo plantea, la autora G. Ballanti, en los siguientes términos:

Es necesario definir la enseñanza como una profesión en términos de trabajo enseñante, precisando los contenidos, objetivos y las reglas. Labor enseñante y comportamiento enseñante son problemas psicopedagógicos cuya solución se impone para la continuación de un discurso científico en torno a la enseñanza. Al comportamiento comprensivo del enseñante, en cuanto tal, debe contribuir una buena formación acerca de los problemas de la psicología de la personalidad (Ballanti, G. 1975, p.32).

Hoy todavía los enseñantes no tienen muy claro como la enseñanza es también, por encima de todo, un problema de comportamiento psicológico y como tal debe afrontarlo. Para la mayoría, la enseñanza es un problema de preparación cultural unida a preparación didáctica, es decir de corte pedagógico. Del lado psicopedagógico se pone solamente el aspecto de la disposición del carácter, cortesía, modo de ser y similares, (Ballanti, G. 1975, p.3). Es decir, el enseñante adolece de una incompetencia profesional.

- **Formación del Docente en la Universidad de Panamá**

En la Universidad de Panamá nos encontramos con tres unidades académicas que intervienen en la formación de los docentes para el sistema educativo panameño (MEDUCA) y muchos de ellos ingresan a laborar como docentes en la Universidad de Panamá. Las facultades que cuentan con carreras aprobadas en docencia, son: la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Ciencias Naturales y la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.

En la Facultad de Ciencias de la Educación se imparten dos profesorados partiendo de las siguientes licenciaturas:

- El profesorado en Educación para los egresados de las licenciaturas en educación con énfasis en Administración de Centros Educativos; con énfasis en Psicopedagogía y con énfasis en Educación e Investigación Educativa.
- El profesorado en Docencia Media Diversificada a nivel de pre-Media y media que, la toman los que aspiran a trabajar en el Ministerio de Educación y proceden de las demás facultades. Aquí se incluyen a los egresados de las licenciaturas de profesorado en biología, física, matemáticas y química de La Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología. La Licenciatura en Docencia de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad (no se ha ejecutado).

Tanto en el Plan de Estudio del Profesorado en Docencia Media Diversificada como en las Licenciaturas En Docencia En Biología, Física, Matemática Y Química, Se encuentran las siguientes asignaturas:

- Tecnología y Comunicación Educativa
- Planeamiento Curricular
- Didáctica I
- Aprendizaje
- Crecimiento y Desarrollo
- Pedagogía General
- Didáctica II
- Evaluación de los Aprendizajes
- Fundamento de la Educación Media
- Higiene Mental para Educadores

- Pedagogía en Valores
- Práctica Docente

Como se podrá observar en la formación del docente se consideran temas de Pedagogía, Didáctica, Psicopedagogía, Curriculum, y, Tecnología y Comunicación Educativa. Este Pensum no se hace sentir ni se refleja en los resultados del aprendizaje. Algo no esta funcionando bien o algo falta en la formación; en la ejecución o puesta en práctica, o en el apoyo, o en todas. Por disposición del Ministerio de Educación para concursar a plazas en escuelas y colegios se requiere del título de Profesor en Docencia Media Diversificada para el Nivel de Premedia y Media.

En la Universidad de Panamá para participar en concurso por una posición de profesor se requiere del titulo de Maestría en Docencia Superior y también Maestría en la Especialidad.

Debemos agregar que a pesar de que no estamos satisfechos con los resultados del sistema educativo, siempre hay posibilidades de mejoras y éstas pasan por la dedicación y el trabajo conjunto. Tenemos el ejemplo de un trabajo conjunto sobre el tema de la formación docente, fechado en octubre de 1999, pero no tenemos información del ¿por qué no se continuó y concluyó?

Este documento habla de la coordinación de las unidades académicas de la Universidad de Panamá responsables de las áreas de formación profesional bajo la orientación de la Vicerrectoría Académica y de la Dirección General de Planificación Universitaria. El documento aparece con el titulo de Lineamientos Curriculares que Orientan la Creación de Carreras para la Formación Docente.

La licenciatura de profesorado tendría una duración de 8 (ocho) semestres para la jornada diurna y la nocturna se ajustaría a los requerimientos y necesidades existentes, con un mínimo de 140 créditos y un máximo de 150. Las asignaturas estarían integradas en 2 (dos) áreas: una de Formación General y otra de Formación Profesional: subdividida en la subárea de Especialidad y la Subárea de Pedagogía.

Las asignaturas por área se distribuirían de acuerdo a este porcentaje:

- Área de Formación General: 15-20%
- Área Formación Profesional: 80-85%

Además se propone que la práctica profesional sería colegiada entre las unidades académicas responsables de la formación profesional.

Lo anteriormente expuestos nos lleva a decir que en estos momentos es de urgencia notoria que la Universidad retome con la mayor profesionalidad y amplitud de pensamiento el debate de esta temática de la profesionalidad de nuestros docentes, para que nuestra población este en capacidad de sobrevivir en este mundo globalizado, lleno de amenazas y oportunidades, que exige superar debilidades que nos lleven a elevar la calidad de la formación que procuramos a nuestros estudiantes.

El proceso de la enseñanza aprendizaje en discusión

Como complemento a lo expuesto en párrafos anteriores de la obra de Graziella Ballanti, vamos a presentar, en esa línea de pensamiento, algunas ideas expuestas por dos autores, Carlos Zarzar Charur en Grupos de Aprendizaje y Miguel Ángel Zabalza en cuanto a Competencias Docentes del Profesor Universitario. El primero enfatiza sobre el aprendizaje y el segundo sobre la enseñanza.

Algunas Reflexiones sobre el aprendizaje en la escuela

De acuerdo a Zarzar Charur (1992) el profesor de una escuela, de una facultad o una institución, a través de su función como docente, va a propiciar entre sus estudiantes un aprendizaje determinado que genera además cierto tipo de vínculos de esta manera se tiene el que se lleva a cabo en la escuela, el propiamente académico y el de socialización. este último tipo de aprendizaje se consigue sobre todo a través de la manera de enseñar, estudiar y aprender las asignaturas propias de la escuela.

El autor concibe la docencia como una unidad inseparable entre la enseñanza y el aprendizaje, en la que el aprendizaje es el proceso prioritario, porque al final lo más importante es aprender a aprender. Es decir además de conocer la información debe saber manejarla. El aprendizaje es el resultado final que pretende el sistema educativo a través de la escuela: la formación del estudiante, del ciudadano y del profesional. En estos dos puntos, referidos al marco de referencia y a las reflexiones sobre el aprendizaje en la escuela, el autor presenta elementos relevantes para la formulación del perfil del docente en la competencia de aprendizaje, en las áreas cognitivas, procedimentales y actitudinales.

Competencias Docentes del Profesor Universitario

Este tema ha sido ampliamente abordado y discutido por Miguel Ángel Zabalza, quien le da singular importancia a la formación del docente universitario como factor clave para un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje.

En relación a la enseñanza universitaria, Zabalza (1992) reconoce que *“la enseñanza es una actividad compleja con múltiples variables, pero eso no justifica que no se puedan establecer reglas o técnicas científicas para desarrollarla”*. Sigue señalando el autor que:

“La buena enseñanza no depende de lo que cada uno opine o guste improvisar. Existen evidencias documentales sobre condiciones y rasgos que caracterizan una enseñanza de calidad que difieren de la enseñanza poco efectiva” (p.67).

Modelos de aproximación a la docencia

En el análisis de la enseñanza Zabalza diferencia tres vías de aproximación: una empírica, otra profesional y la técnica especializada.

- **Aproximación empírica y artesanal:**

El autor plantea que “todo el mundo tiene su propia opinión sobre la educación y la enseñanza” y que “Todos hemos pasado por ella como estudiantes, como padres o hijos, como ciudadanos” añade además que “El profesor conoce la enseñanza sobre la base de su propio trabajo como docente” (Zabalza, 2013, p.68). No obstante el autor señala que estos no son conocimientos suficientemente formalizados y firmes.

- **Aproximación Profesional:**

En este apartado señala Zabalza (2013) que “La enseñanza universitaria constituye una especie de actuación con escasa identidad profesional...nos definimos como profesores (as) universitarios, pero no nos hemos preparado para serlo”. Y que “Nuestra identidad está vinculada al campo científico al que pertenecemos. Nos falta, por tanto, ese conocimiento específico sobre la naturaleza, componentes, procesos vinculados y condiciones que caracterizan la enseñanza” (p.69). Se trata entonces de un

amplio proceso de formación, que le permita al docente los conocimientos especializados, por lo que se requiere una preparación específica.

- **Aproximación técnica especializada:**

Según Zabalza, esta modalidad es propia de especialistas e investigadores y que se puede valorar que es la que representa mejores perspectivas porque, como se ha podido apreciar, la enseñanza requiere de una competencia profesional. No obstante, podemos señalar que esta especialización sería requerida por los profesores que forman a los docentes. Al respecto, señala que de las tres modalidades de aproximación, la segunda es la más viable de ser llevada a cabo por los propios profesores ya que no todos que ser especialistas. Cierra este punto señalando que *“Al final, de lo que se trata es que entre todos sepamos un poco más de la enseñanza universitaria y estemos en mejores condiciones para mejorar su calidad”* (Zabalza, M. 2013, p.70).

CONCLUSIONES

El análisis realizado sobre la profesionalización docente y el proceso de enseñanza aprendizaje nos permite arribar a las siguientes conclusiones:

Caracterizar los diferentes componentes que intervienen en el proceso enseñanza aprendizaje es un proceso complejo, por tal razón para la formación de docentes, especialmente, del nivel universitario, se requiere formular o diseñar perfiles profesionales para una formación de calidad, cónsona con los nuevos retos del profesor universitario los cuales deben incluir los dominios de los contenidos de la especialidad, la didáctica correspondiente y el aspecto psicopedagógico.

Retomar elementos presentes en el Estatuto Universitario que no se hayan aplicado en forma integral en la gestión académica curricular; tomar en cuenta las experiencias en la formación del docente en diferentes unidades académicas y reconstruir la formación del docente a partir de la formulación del perfil profesional del profesor que necesitamos.

Esto requiere de la conducción del Consejo Académico; de la participación de las unidades académicas que correspondan; la orientación de la Vicerrectoría Académica, la Dirección General de Planificación Universitaria; y la investigación sobre las experiencias en universidades de otras latitudes.

REFERENCIAS

- Alvarez De Zayas, C. (2001). -Gestión del Proceso curricular. En C. Alvarez De Zayas (1°). El diseño Curricular (118pp). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ballanti, G. (1975). 5. L' Insegnamento: Fare lezione o fare cultura.- Comportamento, Apprendimento, Insegnamento: Che cosa non e il comportamento insegnante. – 2. L'Insegnante: la professionalita insegnante – la formazione dieli insegnante. En G. Ballanti (1°). Il Comportamento Insegnante (307 pp). Roma: Editore Armando Armando.
- Instituto Poligrafo Dello Stato. (1974). Promulga de la Legge 30 julio 1973, N°477. En Nuevo Ordenamiento Della Scuola e Stato Giuridico Dell Personal. Roma Instituto Poligrafo Dello stato (p.224).
- Tinni, L.; Giordano, V. (1975). La Gestione Sociale della Scuola. Appunti di Sociologia de la educazione anno académico Folleto - 1974/1975..
- Universidad de Panamá, Estatuto Universitario, Gaceta Oficial N°27879-B de 30 de septiembre de 2015.
- Universidad de Panamá, Dirección General de Planificación Universitaria. Comisión Inter facultades: Ciencias de la Educación; Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología; Facultad de Humanidades (1999). Lineamientos Curriculares que orientan la creación de carreras para la formacion de docentes (p.4)
- Zabalza, M.A. (2013). La Enseñanza Universitaria: Importancia de la Docencia en la Formación Universitaria – Modelos de aproximación a la Docencia. En M.A., Zabalza (1°) Competencias Docentes del Profesor Universitario – Calidad y Desarrollo Profesional (224pp). Bogotá: Edición de la Universidad para América Latina.
- Zarzar Charur, C. (1992). Conducta y Aprendizaje: Algunas reflexiones sobre el aprendizaje en la escuela – Una experiencia de trabajo: Marco de Referencia. En C. Zarzar Charur (2°). Grupos de Aprendizaje (p.154). Azcapotzalco, México: Editorial Patria.